

Acrux
Pilot Services S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ACRUX PILOT SERVICES S.A., CELEBRADA EL DIA TREINTA DE
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diez a las catorce horas en el domicilio principal de la Compañía ubicado en Los Ceibos Calle 1ra #103 y Av. Primera de la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ACRUX PILOT SERVICES S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas: LUIS RODOLFO CAMACHO LATORRE propietario del 33,40% de las acciones, ALFREDO GUSTAVO GOMEZ GARCIA propietario del 33,40% de las acciones y JOSE LUCAS NORTHIA BONNARD propietario del 33,20% de las acciones. Todas las acciones son ordinarias, por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, estos resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esto es, sin previa convocatoria para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2009,
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2009, y
3. Conocer y aprobar el Balance General de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de actividades del año 2009

Preside la sesión el señor Alfredo Gustavo Gómez García en su calidad de Gerente de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta ad hoc, la señorita Katherine Valeria Gómez Torbay, los mismos toman posesión de sus dignidades. El Presidente dispone que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, una vez cumplida esta disposición, se declara instalada la sesión e inmediatamente se entra a conocer los puntos del orden del día, siendo el primer punto:

Conocer y aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2009.- Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien lee el informe del Gerente, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día que es:

Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2009.- Igualmente el Secretario de la Junta, pone en conocimiento de los asistentes a la Junta el Informe del Comisario, y por unanimidad el mismo es aprobado.